2285
3229

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2016
OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/ 1751/2016
ASUNTO: PODA DE 5 ÁRBOL(ES)
VIA PUBLICA

RECIBI **FOLIO T-2285/2016**

ACUSE

JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
P R E S E N T E

En relación a la solicitud del C. **GERARDO VILLAGOMEZ PARRA** recibido el 19 de julio de 2016 en esta Dirección, y una vez realizada la verificación **se trata de 5 árbol(es) SE ANEXA DICTAMEN ubicados en** [redacted] de esta demarcación y que analizada la solicitud hago de su conocimiento que:

DICTAMEN:

ESPECIE	CARACTERISTICAS	ACCION
EUCALIPTO	ARBOL ALTO Y FRONDA ABUNDANTE	PODA DE REDUCCION DE COPA
EUCALIPTO	ARBOL ALTO CON PERDIDA DE VERTICALIDAD	PODA DE REDUCCIÓN DE COPA
EUCALIPTO	ARBOL CON FRONDA, PROYECTANDOSE A LA CASA	PODA DE REDUCIÓN DE COPA DE RAMAS LATERALES
EUCALIPTO	ARBOL ALTO Y BRAZOS ABIERTOS	PODA DE REDUCCION DE COPA (RAMAS LATERALES)
EUCALIPTO	ARBOL CON BRAZOS ABIERTOS	PODA DE REDUCCION DE COPA (RAMAS LATERALES)

Conforme a su programación se realice únicamente **la poda** (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) **de** 5 **arboles** ubicado(s) en [redacted] de esta Delegación de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debe apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental **NADF-001-RNAT-2015,** expedida por la Secretaria de Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.)

Sin otro particular, quedo de Usted.

DELEGACION ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
19 OCT. 2016
HORA: 12:37
RECIBE: Maribel
COORDINACIN DE PARQUES JARDINES

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
3229
19 OCT 2016
DIRECCION DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
14:45 hrs.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.p. Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional.- (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos.- (jesus.garcia@dao.gob.mx)
DPCMA/descargo de T-2285/2016
Solicitante: Gerardo Villagomez Parra
Expediente
JEA/lsv

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
19 OCT 2016
12:52
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN